POLÍTICA DE CALIDAD, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y MEDIO AMBIENTE

La Dirección General del **GRUPO AVISERRANO** formado por las siguientes filiales:
Avinatur Producciones Avícolas S.L.U. con domicilio industrial en La Carlota, **Paviso Alimentación S.L.** con domicilio industrial en El Viso del Alcor, **Avinatur Producciones Avícolas S.L.U**. con domicilio industrial en Purullena, **Jovi Serrano S.L.** con domicilio industrial en Liria, ha definido la siguiente Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente **Asumiendo el Pleno Compromiso de Mejorar Continuamente la Cultura de Seguridad y Calidad de los Alimentos,** la cual debe ser seguida por todo el personal de la empresa, y siempre dirigida a lograr la mayor **Satisfacción y Fidelización** de los clientes, compatibilizando todos los Procesos con el **Máximo Respeto al Medio Ambiente**, ofreciendo un **Servicio de Calidad**, así como **Productos Inocuos, Legales, Auténticos, Seguros y con la Calidad Especificada;** como una de sus máximas prioridades determinando nuestra forma de actuar, cumpliendo con la Legislación Aplicable, Normas, Reglamentos y Especificaciones que marcan las Normas Internacionales, los Requisitos de los Protocolos IFS, BRC y aquellos directamente relacionados con la **Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio ambiente.**
Las directrices y objetivos generales que guían al **GRUPO AVISERRANO** se plasman en su Política de Calidad, Seguridad Alimentaria y Medio Ambiente, que forma parte de la política general de la empresa y es consecuente con ella.
Dichas directrices son las siguientes:

- T**rabajamos para Nuestros Clientes**, llevando a cabo los encargos de producción bajo estricta adherencia a los acuerdos concertados con el cliente, mejorando continuamente la **Rapidez y Puntualidad.** Trabajamos con sujeción a lo establecido en nuestro sistema de gestión de la calidad, y por supuesto cumpliendo los preceptos legales y de la autoridad administrativa.

- En la elaboración y el envasado de productos se toman las medidas preventivas y de control necesario para elaborar **Productos Seguros**. Asumiendo toda responsabilidad ética y personal y enfocando la producción desde un prisma de **Seguridad Alimentaria**.

- Cumplimos con nuestra responsabilidad de **proteger el medio ambiente**, manteniendo nuestro compromiso de **prevención de la contaminación** y reducción de Impactos al Medio Ambiente, desde una perspectiva del ciclo de vida, eliminando los residuos de forma adecuada en función de su naturaleza y controlando los recursos naturales. De esta forma nos comprometemos a **mejorar el desempeño ambiental de la organización, teniendo en cuenta la sostenibilidad.**

- Disponemos de herramientas de mejora para abordar los riesgos y oportunidades de la organización, y conseguir mejorar continuamente la eficacia de los sistemas de gestión.

- El trato con nuestros trabajadores/as es por principio amigable, respetuoso y libre de discriminación. Su dirección es con **Espíritu de Equipo y Cooperativa** a todos los niveles. Fomentando la **cultura** de calidad y de seguridad alimentaria, así como un ambiente de trabajo adecuado en todas las áreas de producción y de control y gestión de la organización.

- Conservamos y fomentamos los conocimientos de nuestros trabajadores/as mediante la correspondiente formación, y nos hallamos en un **Continuo Proceso de Aprendizaje.**

- Ponemos a disposición de los empleados, clientes, proveedores y otras partes interesadas la presente política, con el fin de concertar responsabilidades con relación a la **Mejora de la Competitividad y Calidad en el Sector y la protección del medio ambiente.**

Esta política empresarial, será el punto de partida para establecer nuestras directrices de mejora continua fundamentadas en el desarrollo de objetivos concretos de mejora. Para ello nos basamos en los protocolos internacionales de **BRC, IFS e ISO 14001.**
La Dirección General es **Consciente** y se **Compromete** que para mantener y desarrollar todo lo anterior expuesto, es necesario, además de **Proporcionar los Recursos Humanos y Financieros adecuados**, que todos los empleados del **GRUPO AVISERRANO**, acepte y aplique las directrices, procedimientos y demás instrucciones de trabajo que emanen el Sistema de Gestión y cualquier otro documento que se aplique.

Rev. 5
09 de Noviembre 2026

GRUPO **AVISERRANO**